



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 3.000 ptas. Ayuntamientos 2.000 ptas. Trimestral 1.000 ptas.		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	INSERCCIONES 10 ptas. palabra 250 ptas. mfmimo. Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Ejemplar: 20 pesetas :—: De años anteriores: 50 pesetas	Depósito Legal: BU - 1. 1958
Año 1982		Viernes 20 de agosto	Número 188 *

DIPUTACION PROVINCIAL

Aprobado por la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de agosto del actual, la propuesta núm. 2 de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito por medio de transferencias dentro del Presupuesto de Inversiones de 1982, queda expuesto al público el expediente por término de quince días hábiles, durante las horas de oficina en la Intervención de Fondos de esta Diputación Provincial, a contar del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la cual podrá ser examinado por quienes lo deseen, así como presentar contra el mismo las reclamaciones que se consideren pertinentes, todo ello en cumplimiento y de acuerdo con lo que dispone el art. 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Burgos, 12 de agosto de 1982. — El Presidente en funciones, Victoriano Aguirrebeña Alonso.

Aceptadas por la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 6 del actual, las condiciones de la Caja Postal de Ahorros para la contratación de un préstamo para financiar las obras del Plan de Teléfonos para 1982, se expone al público el expediente por el plazo de 15 días hábiles, para que durante dicho período puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Importe del préstamo: 72.900.000 pesetas.

Plazo: 7 años.

Interés: 12 por 100 anual.

Amortización semestral: pesetas, 7.842.840.

Garantías: Participación de la Diputación en el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y en el Fondo Nacional de Asistencia Social.

Burgos, 12 de agosto de 1982. — El Presidente en funciones, Victoriano Aguirrebeña Alonso.

Acordado por la Excma. Diputación Provincial la contratación de un préstamo para financiar con las Cajas de Ahorros Municipal y del Círculo Católico, parte del Presupuesto de Inversiones de 1982, se expone al público el expediente por el plazo de 15 días hábiles, para que durante dicho período puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Importe del préstamo: pesetas, 242.799.171, de las cuales les corresponde a la Caja de Ahorros Municipal de Burgos 121.399.586 pesetas y a la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos, 121.399.585 pesetas.

Plazo: Cinco años.

Comisión de apertura: 0,50 por 100 por una sola vez.

Interés: 15 por 100 anual, a pagar por trimestres vencidos; con cláusula de revisión-estabilización.

Amortización: Anual de 1/8 parte del principal concedido, durante los cuatro primeros años. El resto el quinto año, o refinanciación en las condiciones que entonces se convengan. La anualidad del primer año, incluida comisión de apertura, asciende a 67.983.768 pesetas.

Garantía: Los ingresos que tiene la Corporación Provincial.

Burgos, 12 de agosto de 1982. — El Presidente en funciones, Victoriano Aguirrebeña Alonso.

Providencias Judiciales

CASTROJERIZ

Juzgado de Distrito

Cédula de emplazamiento

Paula María Carrasco dos Santos, de estado soltera, estudiante y vecina de Francia, Crecy La Chapelle, Cite Roser 77580, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca ante este Juzgado a prestar de claración y demás diligencias que procedan, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Castrojeriz, a 9 de agosto de 1982. — El Secretario (ilegible).

Cédula de emplazamiento

José dos Santos, con domicilio en Cite Rceser 77580 Crecy en Brie (Francia).

María Paula Carrasco dos Santos, con el mismo domicilio que el anterior, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se presenten en este Juzgado a prestar declaración y demás diligencias que procedan bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 141/82.

Castrojeriz, a 11 de agosto de 1982. — El Secretario (ilegible).

Cédula de emplazamiento

Doña Susane Hasengajer, de 20 años, soltera, estudiante, natural y residente en Braunscheweing (Ale-

mania) con domicilio en Geller Srt. 122-a 3300.

Doña Rebeca Manon Aghajanian, de 19 años, soltera, estudiante, natural y residente en Braunschweig (Alemania) con el mismo domicilio que la anterior, para que dentro de los diez siguiente días al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se presenten en este Juzgado a prestar declaración y demás diligencias que procedan bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 142/82.

Castrojeriz, a 11 de agosto de 1982.—El Secretario (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguiente:

JUZGADO DE DISTRITO NUM. DOS DE BURGOS

Sebastiao Rego, de 31 años, domiciliado en Bonnières Su Seine (Francia) calle Du Loulin de Pierre, número 1521, titular del Peugeot 1.875 NJ 78 y a Moulay el Moukarrich, de 42 años, domiciliado en Drancy (Francia), Cite du Petit Drancy, esc. 4 P 11, titular del Opel 5930 HE 93, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.291/82.

—oOo—

Gabriel Soares de Moura, de 37 años de edad, casado, obrero, conductor del vehículo matrícula 6707-UR-77 (F), con domicilio en 10 Rue du Pre Bottin, Champ Bonoist 77.160 Provins (Francia) por los hechos ocurridos el día 30 de julio al colisionar en término de Estépar al BI-8968, produciéndole daños, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que

exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.328/82.

—oOo—

Marqués Manuel de Jesús, de 33 años de edad, viudo, conductor del vehículo matrícula 665-GW-94 (F), con domicilio en Francia, 100 Rue J, Jaures 94350 Villiere Sur Marne y propietario del vehículo que conducía; igualmente se cita al denunciado Manuel González Meiriño, conductor del vehículo FR-32083, de 36 años de edad, casado, albañil, con domicilio en Suiza, Jardin du Cerf 11470 Estavayer Le Lac FR y propietario del vehículo que conducía, por los hechos ocurridos en término de Quintanapalla el día 31 de julio último, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.332/82.

—oOo—

José Luis Lacamba Ibarzu, de 30 años, que tuvo su domicilio en Bilbao, Avenida José Antonio, núm. 4-8.º, actualmente en ignorado paradero, conductor y propietario del vehículo marca Talbot 150 matrícula BI-9009-Y, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día 28 de septiembre y hora de las 11,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. Juicio de faltas núm. 933/82.

—oOo—

Jacky Benicy, de 33 años de edad, casado, obrero, conductor del vehículo matrícula 2539-RT-51 (F), con domicilio en 51340 Pargny sur Saul (Francia), Cite du Puit, 85, y propietario del indicado vehículo, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado el día cinco de octubre y hora de las 10,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. Juicio de faltas número 1.331/82.

—oOo—

Josef Rupp, conductor del vehículo matrícula W-48.855, de 48 años de edad, con domicilio en 1.210 Wien (Alemania), Max-Jelinekgasse 6

Haus, núm. 1, por los hechos ocurridos en esta ciudad de Burgos el día 2 de agosto colisionando con el BU-6957-D produciéndose daños, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.319/82.

—oOo—

Ricardo María Fogliani, conductor del vehículo matrícula CO-392.286 (I), con domicilio en Via Bulbaro, núm. 2 Lurate Gaccivio (Como-Italia) por los hechos ocurridos el día 5 de agosto en término de Rubena, al atravesar un perro la calzada siendo propiedad de Antonio Lavandeira Pereira, vecino de 77355 Le Mee Sur Seine (Francia), que viajaba en el turismo matrícula 6912-SS-77 (F), conducido por Belo Irene da Jesús, vecino de Bois de Roi (Francia), 10 Rue de la Republique, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas número 1.347/82.

—oOo—

Hermínio da Rocha, de 50 años, domiciliado en Roubaix 67/43 Rue de Mouvaux (Francia) titular del Simca 8088 KB 59, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de serles recibida declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.303/82.

—oOo—

Louise Cecile Donzaud, de 48 años de edad, casada, sus labores y Anne Verónica Casa, de 14 años de edad, soltera, hija de Jean y de Louise, ambas ocupantes del vehículo conducido por el denunciado Jean Casa, nacido en Rabat (Marruecos), hijo de Edouard y de Ana, casado, conductor del vehículo 7621-VK-91 con domicilio en 91260-Juvisy Sur Orge (Francia) 30 Rue Montessuy, habiendo resultado las dos primeras lesionadas, a fin de que puedan ser todos incluso el denunciado reconocidos por el médico forense. Hechos ocurridos en día 2 de los corrientes en Autovía de Ronda; se

encuentran en ignorado paradero y a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.316/82.

—oOo—

Antonio Gonçalves da Costa, de 41 años de edad, domiciliado en Vieira do Minho (Portugal) Cuqueira, conductor del vehículo 198-MT-64 (F), por los hechos ocurridos el día 2 de los corrientes en C/ Vitoria, con dirección al centro de la ciudad de Burgos, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.318/82.

—oOo—

Manuel Tavares, de 23 años de edad, soltero, obrero, hijo de Joaquín y de Udiia, conductor del vehículo 107-QB-58 (F), por los hechos ocurridos en término de Quintanapalla el día 30 de julio al colisionar al vehículo SS-3482-G, produciéndole daños, teniendo dicho denunciado su domicilio en Francia 7-Faubourg de Lyon 58.000 Nevers, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.324/82.

—oOo—

Baltazar Correia, de 54 años de edad, conductor del vehículo matrícula 6553-RW-45, con domicilio en 45290 Nogent Sur Vernisson (Francia) Rue de Veranne-Les Fietes, por los hechos ocurridos el día dos de agosto al colisionar al BU-8017-A, produciéndole daños, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas núm. 1.312/82.

—oOo—

José de Magalhaes da Silva, de 44 años de edad, casado, obrero, hijo de Joaquín y de María Augusta, conductor del vehículo matrícula 4034-

RN-51 (F), con domicilio en 14 Square Leo, Dilibes Appt 17, 51.209 Epernay; y a los denunciados Fernando Gomes, de 19 años, estado soltero, estudiante, hijo de Manuel y de Jeus e Ilda, conductor del vehículo 2917-RQ-27 (F), con domicilio en Moulin Sagout, 27 Saint Aquilin de Pacy, 21.120 Pacy Sur Eure; Aarab Abdelkebir, de 32 años de edad, casado, obrero, conductor del vehículo 9607-QS-61 (F), con domicilio en 4 Rue Auvergne 61.200 Argentan, Francia, y al también denunciado, Bennaim Mohamed, de 19 años de edad, soltero, obrero, conductor del vehículo 1828-QH-72 (F) y al responsable civil Bennain Monlay, domiciliado en 52 Rue Jean Bart AR-98 72.100 Le Mans (Francia), que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas número 1.344/82.

—oOo—

Jean Ives Johungnaud, de 27 años de edad, casado, conductor del vehículo matrícula 378-HG-23 (F) que el pasado día 30 de julio fue asistido en la Residencia Sanitaria de las lesiones sufridas en la autopista A-1, teniendo dicho lesionado su domicilio en 38 Rue Le Cid Beaubreuil 87.100 Limoges (Francia), a fin de que pueda ser reconocido igualmente por el Médico Forense y que se encuentra en ignorado paradero para que comparezca en el término de diez días ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir de circulación y póliza de seguros. Juicio de faltas número 1.342/82.

—oOo—

JUEZ DE INSTRUCCION DE MIRANDA DE EBRO

Antonio Ernesto Domínguez Souza, conductor del turismo NE-AL-365 (D), de 38 años de edad, hijo de Adelino y de Irene, casado, natural de Vila do Conde Porto (Portugal) y con domicilio en Alemania, 4049 Rommerskirchen 4, Im. Sandpütz, núm. 24, para que comparezca ante este Juzgado el próximo día 7 de octubre, a las 11,30 horas de su mañana para asistir a las sesiones de juicio oral, como testigo. Diligencias preparatorias número 50-79.

ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de agosto de 1982, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de rectificación del Polígono de actuación descrito en el Plan Especial de Reforma Interior "República Argentina" de esta ciudad de Miranda de Ebro.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 en relación con el 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido vigente de 9 de abril de 1976 y concordantes del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, queda sometido el citado Proyecto a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, pudiendo ser examinado el expediente por cuantos lo deseen en las Oficinas del Ayuntamiento en donde figura expuesto, así como formularse cuantas alegaciones u observaciones consideren procedentes dentro del indicado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 9 de agosto de 1982. — El Alcalde, José Luis Anunciabay Fuentes.

AYUNTAMIENTO DE VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES

El Ayuntamiento de Villaquirán de los Infantes, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1982, entre otros, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. Acuerdo que está expuesto al público en el "Boletín Oficial" de la provincia por espacio de 30 días hábiles, durante los cuales se podrán interponer ante la propia Corporación Municipal las reclamaciones que se consideren oportunas.

Villaquirán de los Infantes, a 7 de agosto de 1982. — El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DEL PRÍNCIPE

Reunido el Pleno del Ayuntamiento de Pedrosa del Príncipe, en sesión de 10 de agosto de 1982, aprobó el pliego de condiciones para la enajenación en pública subasta de una finca rústica-solar de propiedad muni-

cipal, de 370 metros cuadrados de superficie sita en la esquina calle Nueva y calle Juan XXIII de esta localidad y previos el enterado y autorización de la Dirección General de Administración Local del Ministerio de Administración Territorial y del Servicio Provincial de Administración Local del Consejo General de Castilla y León, siendo dicha finca resto de la denominada "Herrer Callejas". Y a tenor de lo prevenido en las disposiciones vigentes al respecto, se hace público que dicho pliego estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, las que será resueltas por la Corporación, en la inteligencia de que, pasado el plazo señalado, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Pedrosa del Príncipe, a 11 de agosto de 1982. — El Alcalde-Presidente, Agustín Arenas Escribano.

AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS

El Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio del año en curso, acordó por unanimidad la necesidad de modificar el acuerdo adoptado con fecha once de mayo de 1982 y su anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 124, del día 2 de junio, relativo a la aprobación inicial del proyecto de contrato de préstamo con la Caja de Cooperación y de Crédito Municipal de la Excmá Diputación Provincial, para financiar las obras de ampliación del servicio de abastecimiento de agua y siendo preceptivo que este acuerdo sea expuesto al público a efectos reglamentarios por un plazo de quince días hábiles, conforme se dispone en el artículo 3.º del Real Decreto-Ley 3/1981 de 16 de enero, en este "Boletín Oficial" de la provincia y extracto del mismo, para que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones legales que consideren pertinentes:

Importe del crédito a concertar: 2.500.000 pesetas.

Finalidad: Financiar la ejecución de las obras de ampliación de servicio de abastecimiento de agua público en esta localidad, incluido en el Presupuesto de Inversiones.

Interés: Al 8 por 100 anual.

Amortización: El importe habrá de amortizarse en un plazo máximo de cinco anualidades a partir de la formalización del contrato que al efecto se suscriba.

Anualidad constante: Por importe

de 500.000 pesetas más intereses del 8 por 100 sobre el capital impagado.

Garantía: Las cantidades preferentemente que el Ayuntamiento perciba de la Delegación Provincial de Hacienda, tanto de impuestos municipales, Recargos y participaciones, en la Riquera, Urbana, Rústica e Industrial, etc.

Todo ello sin perjuicio de las modificaciones que procedan, según los Estatutos por el que se rige dicha Caja de Cooperación y los que se establezcan, respecto al tipo de interés y amortización del mismo, con facultad de anticipar su amortización.

Tardajos, a 10 de agosto de 1982. — El Alcalde, Raimundo de la Torre.

AYUNTAMIENTO DE PERAL DE PERAL DE ARLANZA

Acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada al efecto el día 10 de agosto pasado la aprobación de petición del proyecto de contrato de Préstamo con la Caja de Cooperación y Crédito Municipal de la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, para financiar las obras tivo que este acuerdo sea expuesto de esta localidad, y siendo preceptivo de pavimentación de calles y plazas al público a efectos reglamentarios por un plazo de 15 días hábiles, conforme dispone el artículo 3.º del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, previa inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y extracto del mismo, para formularse las reclamaciones legales que consideren pertinentes.

Importe del crédito: 2.500.000 pesetas.

Finalidad: Ejecución de las obras de pavimentación de calles y plazas.

Amortización: El importe habrá de amortizarse en un plazo máximo de cinco años, a partir de la formalización del contrato.

Interés: 8 por 100 anual.

Anuladidad constante: 500.000 pesetas, más intereses y comisión del capital impagado.

Garantía: Ingresos del Ayuntamiento, Fondo Nacional de Cooperación Municipal, contribuciones, Urbana, Rústica y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y productos del patrimonio.

Todo ello sin perjuicio de las modificaciones que procedan según los Estatutos por los que se rige dicha Caja de Cooperación y los que se establezcan respecto al tipo de interés y amortización del mismo.

Peral de Arlanza, a 12 de agosto de 1982. — El Alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Por don Constancio Martínez González, se ha solicitado licencia municipal para instalación de un depósito de gasóleo enterrado para abastecimiento de seis viviendas en la calle Fernán González de esta villa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número 2 del art. 30 del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Espinosa de los Monteros, 12 de agosto de 1982. — El Alcalde, Juan José Angulo Ramírez.

5891.—1.660,00

Subastas y Concursos

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDA DE LA SIERRA

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA y aprobado por este Ayuntamiento, a las trece treinta horas del día diecisiete de septiembre del presente año, tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, la venta en pública subasta y a pliego cerrado, de 546 hayas maderables, con un volumen de 740 metros cúbicos y tasación de 3.848.000 pesetas, sitas en el monte Zarzabala, núm. 17.

Las proposiciones deberán presentarse en este Ayuntamiento, hasta la hora de apertura de pliegos.

Para optar a la subasta, los licitadores consignarán como fianza provisional el 5 por 100 de la tasación, y la tasación definitiva será el 6 por 100 de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

De quedar desierta, se celebrará nuevamente a los diez días.

Fresneda de la Sierra, 10 de agosto de 1982. — El Alcalde (ilegible).

5857.—1.500,00